

NOTA INFORMATIVA de 23-05-2018. ASUNTO: Acuerdo Banco de Santander - COFA

.

.El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante, tras casi cinco (5) años de batalla jurídica y dos recursos contencioso-administrativos perdidos con condena en costas (5.518'07 €), se ha visto obligado judicialmente a entregar una copia del "Acuerdo de Colaboración entre el Banco de Santander y el COF de Alicante" a una colegiada.

.

.Esta asociación profesional ignora a qué ha obedecido la resistencia colegial a dar una copia del citado "Acuerdo". No entendemos la reticencia del COFA para hacer pública una gestión tan exitosa —el pago del Banco Santander al COFA de 120.000 € anuales—, según la cláusula octava del convenio que hacemos público.

.

.Ahora, corresponde a los colegiados de Alicante pedir explicaciones a su Junta de Gobierno.

.

José Antonio Puchades Montoliú

Presidente del SLF-CV

TEXTO DEL CONVENIO